

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 210218_Notificación Convocatoria Junta Gobierno Local JGL.21.02_22 febrero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>I5EWN-UJ7TC-2TM4C</b> Fecha de emisión: <b>18 de Febrero de 2021 a las 13:06:32</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 18/02/2021 13:06	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2021 13:06



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría – Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2021/1078 JGL.21.02\_22 febrero  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2021/542.-** En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 18 de febrero de 2021

VISTA la relación de asuntos a resolver por la Junta de Gobierno Local, efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha **Junta de Gobierno Local**, a sesión ordinaria a celebrar el **lunes, 22 de febrero de 2021**, a las **11:30 horas**, en la Alcaldía en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Modificación del contrato de gestión de servicio público del Centro Deportivo La Vega en Arroyo de la Encomienda.
- 2.-Suspensión temporal del precio de las actividades culturales para el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 (de marzo de 2021 a junio de 2021), debido a la situación de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.
- 3.-Dación de cuenta a la Junta de Gobierno Local, de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y aquéllas ya realizadas por los empleados municipales, desde la sesión anterior.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso